



N° 10-SG-2012.

CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Pedro Vicente Maldonado, 9 de marzo del 2012.

En cumplimiento a lo dispuesto por el señor Abogado Pacífico Egúez Falcón, Alcalde del Cantón, en uso de la facultad que le confieren los Arts. 60 lit. c); 318 y 319 del COOTAD; Arts. 19 Y 20 del ORGÁNICO FUNCIONAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO, me permito convocar a Usted a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Concejo Municipal, a efectuarse el día **LUNES 12 de marzo del 2012, a las 18h00**, en el salón de la casa de Gobierno Municipal, donde se tratará el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Constatación del quórum, por el señor Secretario.
2. Instalación de la sesión por el señor Alcalde.
3. Aprobación de las actas de las sesiones N°8 y N°9 del jueves 1 de marzo del 2012 y lunes 5 de marzo del 2012 .-
4. Análisis y discusión en **SEGUNDO DEBATE**, del proyecto de derogatoria de la ordenanza en vigencia que se sustituye por la **ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA EL COBRO DEL IMPUESTO AL RODAJE DE LOS VEHÍCULOS** cuyos propietarios tengan domicilio en el cantón Pedro Vicente Maldonado.-
5. Clausura de la sesión, por el señor Alcalde.


Abg. Carlos Chacón Arteaga
Secretario General